

PAIDEIA

LATINA

Año 2 Revista trimestral N° 4



UPOLI



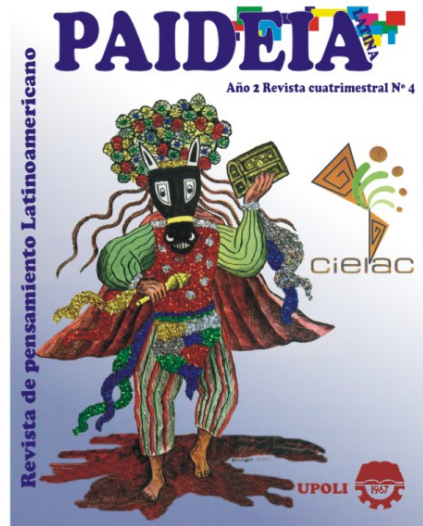
Consejo Editorial

Nacionales:

Dr. Alejandro Serrano Caldera. (co-fundador del CIELAC)
 Dr. Jerjes Ruiz Castro. (co-fundador del CIELAC)
 Dr. Sergio Denis Garcia V.
 Ing. Emerson Perez S.
 MSc. Nehemias Lopez.
 Dr. Carlos Tunnerman B.
 Lic. Edwin Silva
 Lic. Alba Palacios
 Dr. Luis Serra.
 Msc. Aura Violeta Aldana

Internacionales:

Dr. Martha Esquinazi (Cuba)
 MSc. Sergio Romero (Chile)
 Dr. Gustavo Hawes (Chile)
 Dr. Gonzalo Martner (Chile)
 Lic. Marco Gandhasegui (Panamá)
 Dr. Hans Offerdahl (Noruega)



ES UNA PUBLICACIÓN DEL CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

“Mauricio Lopez”



cielac@upoli.edu.ni
<http://www.cielacupoli.blogspot.com>
<http://www.upoli.edu.ni>

Edición al cuidado de: Guillermo Gómez S.

Levantado de Texto: Lic. Christian Santamaría Vargas
 Diseño y diagramación: Lic. Edward Dávila González



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA
“Sirviendo a la Comunidad”

**SUMARIO** **Editorial** **Ángulo Caribeño**

Tradiciones orales en Cuba: Los conjuros cubanos. superstición o tradición?

Caridad Santos Gracia.

 **Ensayos**

El Pensamiento político de Rubén Darío.

Carlos Tünnermann Berheim

 **Análisis**

El Clamor de los pobres en Nicaragua

Guillermo Gómez Santibañez.

 **Apuntes de Filosofía Política**

El Poder y las Instituciones en la Tradición Nicaragüense

Alejandro Serrano Caldera

 **Libros**

Empobrecimiento y Desigualdades de Género en el Imaginario de las Mujeres Nicaragüenses

Aura Violeta Aldana Saraccini

**Editorial****EL DÍA QUE ME QUIERAS**

“Aprender del pasado sin quedar atrapados en él”; estas son expresiones dichas por el presidente Barack Obama, en la Cumbre de las Américas en Puerto España. Las palabras del mandatario norteamericano no fueron elegidas al azar, tampoco pretendieron adornar un discurso que ya caracteriza su brillante retórica. Más aún, creo que el sentido de sus palabras trascienden la intención de responder al Presidente Daniel Ortega de Nicaragua, quién, al antecederlo en su alocución, no pierde la memoria histórica, ni elude el compromiso de mencionar la deuda moral de los Estados Unidos con los países de la región centroamericana.

Obama parece tener claro que es preciso aprovechar la ocasión que amerita el momento, para inaugurar un nuevo escenario político respecto de las relaciones entre los Estados Unidos, el Centro y el Sur de América. Este nuevo comienzo, junto a un cambio de estrategia de la Casa Blanca para llevar los asuntos con América Latina, constituye, indudablemente, un gran reto para la administración Obama.

La postura de Obama y el mensaje que transmite a la opinión pública en la Cumbre, deja ver un estilo claro y directo en el abordaje de los temas políticos de la región, y reconoce que en el pasado, el poderoso país del norte adoleció de un grotesco y despiadado intervencionismo. La historia de los últimos cincuenta años del siglo XX en América Latina y el Caribe, son una clara evidencia de las injerencias de los Estados Unidos en los asuntos internos de cada país y de una imposición de modelos y políticas económicas que han socavado y eclipsado los proyectos alternativos y los procesos sociales autónomos de nuestros pueblos. Es indesmentible, la violación de la soberanía de nuestros pueblos y el derecho legítimo a decidir nuestra propia historia.

En una de sus frases aclamadas: “No he venido a hablar del pasado, he venido a tratar sobre el futuro”, Obama parece tener mucha razón, porque en política se debe construir en perspectiva de futuro. Sin embargo, la política no ve el futuro en estado de amnesia, ella se construye sobre la base del pasado, pero

con visión de futuro para no cometer los mismos errores, sobre todo, si las decisiones políticas aplicadas han provocado desequilibrios y han impactado nefastamente sobre las realidades sociales y económicas.

Nuestros pueblos no pueden olvidar el pasado, mientras siga habiendo tanta desigualdad e injusticia en América Latina. En tanto las riquezas sigan en manos de tan pocos y la distribución de ellas no sean equitativas; provocando eternas desigualdades, los pobres, que son la gran mayoría, seguirán sangrando y jamás podrán perdonar y olvidar las deudas sociales y morales que la historia ha contraído con ellos.

No se trata simplemente de “borrón y cuenta nueva”, de olvidar el pasado porque golpea mi conciencia. De lo que trata en verdad es de un cambio de actitud, lo que implica también un cambio de mentalidad. Las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur deben ser revisadas y replanteadas en varias direcciones. Debe generarse en los países de Europa y en los Estados Unidos una especie de inversión de la mirada, es decir, de cambiar la perspectiva para poder entender los fenómenos culturales latinoamericanos. Esto significa, en palabras del profesor Jorge Gissi, sicólogo chileno, cambiar la figura y fondo; “La construcción de una psicología latinoamericana que implica reconocer la pobreza y las diferentes clases sociales, pero implica también reconocer que América Latina no es una Europa o Norteamérica más pobre, sino un continente diverso, y que además debe buscarse como alternativa al capitalismo decadente y a cualquier neocolonialismo”.

Bajo un nuevo escenario político en América Latina, tanto Estados Unidos como los países más ricos de Europa tienen enormes desafíos en su política exterior con nuestro subcontinente, especialmente porque se ha ido produciendo un nuevo empoderamiento de gobiernos de izquierda y con el cual se debe proceder de una manera distinta a como se estilaba bajo regímenes de sellos netamente neoliberal.

Obama debe marcar la diferencia en su trato con América Latina, pero sobre todo ser consecuente con sus palabras y acciones, tanto aquí como en otras latitudes. Podemos hacerle barras a su gestión y darle buenos puntajes, como también podemos abuchear sus malas acciones, porque el límite del carácter de un presidente se mide, precisamente por el nivel y profundidad de sus acciones.

Esta vez no ha sido América Latina el objetivo de las operaciones estilo Rambo del Ejército Norteamericano, sino Afganistán, un país ocupado por tropas occidentales y dirigidas por los Estados Unidos. No es el “I have a Dream” de Obama. Es Afganistán, donde la aviación imperial de EEUU descargó su furia, en una acción bélica desencarnada sobre vidas inocentes, asesinando, a vista y paciencia del mundo, a más de cien personas, incluidas mujeres, niños y ancianos, según reportes de la Cruz Roja Internacional. Esta masacre reafirma lamentablemente que la ilusión de un imperio democrático y humanista con Obama a la cabeza, nos deja a media línea en la canción “We shall overcome” (Hemos de triunfar); la misma que alzaban en voces los que luchaban por los derechos civiles de los negros en la década del sesenta en los Estados Unidos, con Martin Luther King Jr. al frente. En la práctica nada ha cambiado, la inversión de la mirada, que nos revela al “otro” como al que debo aceptar con su diferencia, no me suscita el cambio, la transformación, porque entre palabra y acción hay un buen trecho para andar. Los cambios implican transformaciones profundas y de alto costo social y político. Los Estados Unidos no han cambiado su línea de continuidad de la política de ocupación y la estrategia genocida de sus halcones.

Quizás cantamos mejor el tango del “Zorzal criollo” o el “Morocho del Abasto” como le llamaban cariñosamente a Carlitos Gardel:

Yo adivino el parpadeo
de las luces que a lo lejos
van marcando mi retorno...
Son las mismas que alumbraron
con sus pálidos reflejos
hondas horas de dolor...

Volver...
con la frente marchita,
las nieves del tiempo platearon mi sien...

Sentir...
que es un soplo la vida,
que veinte años no es nada,
que febril la mirada,
errante en las sombras,
te busca y te nombra.

Vivir...
con el alma aferrada

a un dulce recuerdo
que lloro otra vez...

Tengo miedo del encuentro
con el pasado que vuelve
a enfrentarse con mi vida...
Tengo miedo de las noches
que pobladas de recuerdos
encadenan mi soñar...

Pero el viajero que huye
tarde o temprano detiene su andar...
Y aunque el olvido, que todo destruye,
haya matado mi vieja ilusión,
guardo escondida una esperanza humilde
que es toda la fortuna de mi corazón.



ÁNGULO CARIBEÑO

LOS CONJUROS CUBANOS, ¿SUPERSTICIÓN O TRADICIÓN?

Caridad Santos Gracia



En alguna ocasión se ha detenido a pensar cómo se denominan esas pequeñas acciones, palabras o frases que usted u otras personas, utilizan con cierta regularidad, por ejemplo, para alejar un mal pensamiento, contrarrestar el nefasto augurio, que según la tradición, puede acarrear el aullido desagradable de un perro, la presencia de una mariposa grande y negra o el chillido de una lechuza y qué decir cuando precisa que se mantenga el éxito logrado en el desarrollo de un proyecto o en los estudios. Es probable, que ante tales disyuntivas no dude en exclamar ¡Solavaya!, tocar madera o las manos de la Alma Mater, en las situaciones que correspondan.

Y siguiendo este mismo rango de interrogantes, quién pudiera afirmar categóricamente que no ha sido partícipe de la más mínima acción tendiente a

propiciar la “buena suerte” o que nunca ha llevado consigo algún objeto (anillo, bolígrafo, lápiz...) que nos ofrece seguridad y apego- y que quizás asume sin percatarnos cierta función de amuleto- para contribuir a la consumación exitosa de un viaje, un examen o cualquier otra situación ventajosa.

Hasta hace muy poco, la simple alusión a la existencia de los conjuros, encantamientos, hechizos o exorcismos, entre otras denominaciones con que suelen conocerse, así como a diversas manifestaciones un tanto hermanadas a éstos como los augurios o presagios, fórmulas populares de predicción del futuro, y a los ensalmos encaminados a la “cura” de variadas enfermedades, eran mayoritariamente asociados sin distinciones con los significados de mentira, falsedad, atraso e identificados en su conjunto, incluso por la propia población como supersticiones, con toda la carga peyorativa que dicho concepto entraña, siendo blanco de controvertidos análisis especializados, sobre todo a partir de la última década del siglo XX. Su etimología posee dos acepciones, la más conocida es la que lo define como toda “creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón”. Y sin intentar, teorizar sobre este tema, en dicho concepto se infiere que la valoración del hecho supersticioso se sustenta en dos principios fundamentales: el objetivo, racional o científico y el religioso. Por ello, las expresiones que no se atienen a lo establecido en uno u otro caso pudieran ser catalogadas como tales.

El argentino Adolfo Colombres, importante teórico de la oralidad tradicional, considera acertadamente, que el término superstición no debe ser aceptado en ninguna de sus acepciones ya que “resulta un lamentable estereotipo del colonialismo cultural, una forma de desprestigiar, quitar validez y desactivar la cultura popular”. (Colombres: 2000).

En el campo de los estudios etnográficos se estima que muchas de las fórmulas señaladas -conjuros, ensalmos, augurios- han dado origen a ciertos usos y costumbres, ritos y creencias cosmogónicas y de concepción del mundo y en parte constituyen reflejos culturales de épocas anteriores. Lo cierto es, que estas manifestaciones poseen un profundo cariz popular, y su estudio, al igual que las restantes expresiones que conforman el valioso entramado de las tradiciones orales, constituye elementos insoslayables para el conocimiento, comprensión y valoración de la identidad nacional y en alguna medida inciden en la forma de ser y de pensar de la población.

Por ello, los conjuros pueden considerarse como uno de los rasgos distintivos de la oralidad tradicional cubana y poseen un acentuado cariz utilitario, aspecto esencial que ha incidido en su pervivencia en disímiles contextos socioculturales, a despecho y a la par, del desarrollo alcanzado en las distintas aristas del conocimiento. Constituyen fórmulas o “técnicas” usadas por las personas con el propósito de intentar darle solución a disímiles problemas que pueden perturbar su existencia, por ello suelen ser tan diversas, abarcadoras y complejas como la vida misma.

La ascendencia de muchos de los conjuros que forman parte de la tradición oral cubana puede hallarse en prácticas y creencias ancestrales, lo cual es posible corroborarlo en cierta medida a través de los estudios desarrollados por algunos investigadores que en el ámbito europeo, sobre todo en diversas regiones de España e Islas Canarias han centrado sus intereses en la revisión y análisis de las fuentes documentales legadas por los tribunales del Santo Oficio, lo que nos da acceso, aunque de manera indirecta a un material de “primera mano” que nos permite, precisar entre otros aspectos, no sólo su antecedente histórico, sino también la pervivencia y validez de muchas de las fórmulas que aún se conservan en nuestro entorno.

Las indagaciones de este tema en América Latina se desarrollaron sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX caracterizadas, por lo regular, por colectaciones que apuntan a regiones específicas o artículos que centran su atención en algún elemento que puede resultar de interés. La mayoría de estos textos aunque no permiten la obtención de datos cuantificables son fuentes de inestimable valor para establecer análisis comparativos de la presencia de disímiles fórmulas propiciatorias vigentes en diversos países hispanoamericanos.

En Cuba, aunque de forma escasa, algunos investigadores han realizado estudios que en alguna medida tratan el tema. Y una vez más debe hacerse mención a la visión de Don Fernando Ortiz (1881-1969), que en la temprana década del 20 del pasado siglo, en su carácter de director de la Revista Archivos del Folklore Cubano (1924), permitió la inclusión de dos artículos que se adentran en elementos que intervienen en la materialización de algunos conjuros: la escoba y la presencia de los nudos en los procesos mágicos. Estas indagaciones aunque son breves y sin valoraciones teóricas nos muestran la presencia de estas expresiones en ese período- las cuales aún se conservan,- pero lo más importante es que al ser incluidas en dicha publicación adquieren

una nueva dimensión al ser reconocidas como manifestaciones propias de la cultura popular cubana.

Con posterioridad el propio Ortiz se interesa en el estudio y valoración de estos temas y dedica una trilogía: Historia de una pelea cubana contra los demonios (1959); La santería y la brujería de los blancos (2000) y Brujas e Inquisidores (2003) a desentrañar aspectos de vital interés histórico, prácticamente inexplorados hasta el momento, de considerable estima para el análisis de los conjuros.

El acucioso investigador José Seoane Gallo (Cuba, 1936), dedica parte de su obra a la colectación de las fórmulas mágicas y las manifestaciones de la medicina tradicional en la región central de Cuba. Su libro Remedios y supersticiones en la provincia de las Villas (1962) versa sobre diversos conjuros que se practican en ese entorno con el propósito de evitar situaciones desfavorables, entre ellas las desavenencias familiares; alejar malas influencias; conseguir o “amarrar” a uno de los miembros de la pareja; atraer la suerte; pasar inadvertidos o lograr que aparezca un objeto perdido. Motivaciones similares y formas de ejecución semejantes a las halladas en las restantes provincias del país.

Mientras que el Folklore Médico de Cuba aunque está dedicado en lo fundamental a mostrar la diversidad de los procedimientos utilizados por tradición en la antigua provincia Camagüey- para el tratamiento de múltiples dolencias ofrece una valiosa información factible de ser usada como punto de referencia y comparación, sobre todo las oraciones que se usan en los ensalmos, las cuales también son utilizadas en la práctica de muchos conjuros.

Jesús Guanche, en su libro Oraciones populares de Cuba realiza un importante estudio de un conjunto de oraciones procedentes de la tradición oral que se han conservado por medio de su impresión en hojas sueltas- u otros medios escritos- y que aún poseen vigencia entre la población cubana, lo que resulta de suma importancia para este tema pues muchas de ellas son utilizadas en la consumación de algunos conjuros.

Tomando en consideración los criterios sustentados por diversos estudiosos de estos temas y de lo hallado en el ámbito cubano pudiéramos definir de forma general a los conjuros como las imprecaciones que una persona realiza- sin que ello implique ser tildada de bruja o hechicera- complementadas en ocasiones de manera alterna con diversas acciones, frases u oraciones e incluir

en ocasiones objetos u otros elementos - la mayoría de ellos revestidos desde épocas remotas de una importante carga simbólica- y dirigidas a una divinidad, santo, fuerza sobrenatural o elemento de la naturaleza con la intención de interferir en los procesos negativos, entre ellos fenómenos atmosféricos adversos; males de diversa índole que pueden infringir personas, animales o seres sobrenaturales, así como propiciar la satisfacción de deseos y necesidades personales, entre otros. Sin dudas, son fórmulas conservadas por la tradición y usadas popularmente para intentar darle solución - o reforzar en ocasiones gestiones favorables que están en vías de realización- a problemas que pueden afectar al ser humano. Predominan en nuestro entorno los conjuros positivos, por ende, no asociados a la consumación de situaciones perjudiciales hacia otras personas.

El individuo que practica algún tipo de conjuro- atendiendo a un errado principio de la ley de causa y efecto, estima que por medio de ese ritual puede variar el curso de ciertas situaciones, sobre todo las desfavorables, así como propiciar otras que le resultan beneficiosas. Por ello, las personas que las vivencian, que tienen fe en ellos, sin dudas los consideran válidos.

La práctica de un conjuro, usando como referencia el entorno cubano, suele presentarse asumiendo diversas modalidades, aunque se pretenda dar solución a problemáticas semejantes. Por ello no es de extrañar que su complejidad se diversifique de forma considerable de uno a otro y su materialización pueda oscilar desde simples gestos (como cruzar los dedos detrás de la espalda para deshacernos de algún juramento o tocar madera para que no se nos estropeen los planes que marchan sin dificultades); acciones como situar en lugares estratégicos ciertas plantas u objetos revestidos de una importante carga simbólica, capaz de protegernos según la tradición de variadas situaciones desventajosas. Algunas acciones pueden acompañarse de palabras o frases cortas con el fin de contribuir a obtener lo deseado, como las imprecaciones ¡Solavaya!, ¡Lagarto!,! En ti se ensuelva! ¡Dios te guíe hasta la puerta del cielo! o ¡Venga a buscar sal mañana! encaminadas a neutralizar lo que pueda constituir señales de mal augurio, factibles de ser realizadas por cualquier individuo hasta otras que pueden implicar el desarrollo de rituales más completos y complejos como el dedicado a la “cura” del mal de ojo, “síndrome de carácter mágico” de bastante incidencia entre la población cubana, que por lo regular requiere la intervención de personas “concedoras” y suele incluir, entre otros elementos, el uso de oraciones específicas destacándose entre ellas la dedicada a San Luís Beltrán...Estas oraciones, según sea el caso, pueden estar dirigidas tanto a un santo en particular como a

un conjunto de ellos o incluir en ocasiones la invocación a demonios u otras fuerzas sobrenaturales .

En el presente estudio sólo se han considerado las que se invocan con el fin de propiciar la materialización de algún conjuro como ejemplo vale señalar, las que se proponen contrarrestar ciertas situaciones negativas que se evidencian, en ocasiones en la propia oración, por lo común son ellas: la cosa mala que se pretende neutralizar o eliminar; la muerte repentina o el accidente que se desea evitar; al perro con rabia y a los animales feroces que resulta imprescindible evadir u otros sucesos desagradables que no deseamos que sucedan y si ya se han manifestado “actuar” para que tengan el mejor desenlace posible.

Entre las oraciones que fungen como conjuros o en las que se insertan motivos o fórmulas usados como tales se encuentran las dedicadas a San Luís Beltrán, San Pedro, San Dimas, San Silvestre, a la Santa Camisa, San Bartolomé, a la Santa Cruz, a las Doce palabras redobladas (torneadas o tornadas), San Alejo, Al Justo Juez, San Miguel Arcángel, San Isidro, San Aparicio, San Juan Bosco, a la Santa Cruzada, San Antonio de Padua, San Francisco de Asís, San Clemente, San Juan Bautista, a la Virgen María, Santa Marta, Santa Mónica, Virgen del Rosario, Santa Elena, Santa Bárbara, Virgen de la Caridad, Virgen de la Cueva, Ángel de la Guarda y otras oraciones que invocan a varios santos a la vez., por sólo mencionar las más representativas.

Es apreciable en la mayoría de ellas la tendencia a sintetizar las oraciones en aras de usar sólo los fragmentos que contienen de forma resumida lo que se desea obtener con la ejecución del conjuro. La necesidad de extraer los aspectos más importantes de estas fórmulas, hasta incluso llegar a minimizar muchas de ellas, está relacionado con el hecho de poder memorizar con mayor facilidad lo más útil de éstas, fragmentos que por lo regular poseen cierta cadencia lo que favorece la conservación de motivos específicos los cuales suelen reiterarse o fusionarse entre sí. Otras veces se tratan de breves salmos o versos ritmados, que aunque difieren entre si poseen una misma esencia y propósito: que el santo nos escuche y atienda, aunque para ello haya que utilizar métodos de coacción extremos como quemarlo, pelarlo u ofenderlo sobre todo al atarlo por sus partes más vulnerables, como se puede apreciar en el rito propiciatorio para que San Dimas nos tome en cuenta. Su amarre se efectúa, en la mayoría de los casos, simbolizado en los nudos realizados en pañuelos, “cabuyas” o cordeles, unidos o no a otros objetos (patas de una silla o mesa) para evitar que el santo huya de nuestra influencia. Pero en ocasiones, no es necesario conocer en su totalidad o en parte, la oración propia de cada

entidad, ya que su sola invocación -lo que parece estar bastante generalizado entre la población cubana- acompañada de gestos que se proponen imitar lo que se desea lograr, por ejemplo expulsar lo indeseado, parece poseer poder o fuerza suficiente para alejar lo que nos perturba. El excedente de carga simbólica que poseen una estimable variedad de objetos o elementos procedentes de la naturaleza (plantas o animales) o de los seres humanos puede deberse , como señalan diversos autores, a la forma que éstos poseen, sin menospreciar las características del material o de la sustancia que los integra, así como ciertos rasgos de belleza o fealdad que pudieran hacerlos destacables, a lo que se suma en ocasiones, su escasa presencia no sólo en la naturaleza, sino en el medio que nos rodea.

Los conjuros estudiados en Cuba son muy similares en las distintas localidades del país, lo cual es posible apreciarlo aún a través de la diversidad de modalidades existentes sobre una misma oración o conjuro gestadas sin dudas por el lugar de procedencia y por el medio de transmisión que las sustenta: la palabra.

La mayor presencia de los grupos de conjuros se corresponde con los encaminados a contrarrestar los daños ocasionados por los fenómenos naturales; pasar inadvertidos o alejar enemigos; así como los practicados para propiciar un sueño tranquilo y libre de pesadillas; evitar o curar el mal de ojo y encontrar objetos perdidos, entre otros.

En las prácticas relativas a tratar de contrarrestar situaciones meteorológicas desfavorables se incluyen las relacionadas con la erradicación de los rabos de nube, de las tormentas o lluvias intensas, de los rayos (o truenos), vientos fuertes, y en menor medida de la sequía y el granizo. Al analizar las diversas técnicas aplicadas, en numerosas ocasiones resulta bastante difícil precisar con exactitud (sobre todo en las tres primeras situaciones) las fórmulas correspondientes a cada caso, pues por lo regular la mayoría de las utilizadas pueden cumplir cualquiera de las funciones señaladas.

Las fórmulas tendientes a tratar de neutralizar o disolver los tornados, conocidos popularmente entre el campesinado como rabos de nubes o mangas de viento, tienen cierta representatividad en el territorio, pues estos fenómenos naturales causan serios estragos, tanto humanos como materiales, sobre todo en el medio rural. Lo que justifica con creces la profusión de las técnicas usadas durante generaciones para intentar contrarrestarlo.

Muchos de estos conjuros se basan en la ejecución de acciones propiciatorias poco complejas, las cuales se sustentan, en lo esencial, en el trazado de la señal de la cruz y en la imitación del corte del fenómeno utilizando una tijera o un machete u cualquier otro objeto cortante, o simplemente se intimida amenazándolo con un dedo, rituales que en su conjunto, se encaminan a un solo propósito: alejarlo lo antes posible.

Las características principales de la magia simpatética -ley de semejanza- se aprecian con claridad cuando se intenta eliminar el rabo de nube con sólo imitar su corte. Estas prácticas mágicas poseen una mayor efectividad cuando se incorporan otros elementos también importantes como las oraciones a ciertas entidades -que tradicionalmente se han ganado el favor de ser invocados para resolver estas situaciones u otros hechos asociados a las fuerzas de la naturaleza- complementadas con la repetición tres veces de la señal de la cruz.

Muchos de los elementos que constituyen aspectos de vital importancia en los conjuros tendientes a evitar los rayos, como la señal de la cruz, utilización de la ceniza, invocación a santos especializados en tales prácticas, también están presentes en las fórmulas que pretenden hacer cesar la lluvia, sobre todo las que por su intensidad adoptan la categoría de tempestades. Y aunque no se obtuvo información al respecto, no dudamos de que extiendan su influencia o poder a tratar de contrarrestar o desviar fenómenos de mayor intensidad como los ciclones o huracanes. Se aprecia además, en alguna medida la incorporación de los niños o mujeres recién paridas, por la pureza que tales personas entrañan como los más propicios para ejecutar dichas acciones. Muchos de los ejemplos, no sólo tienen el propósito de hacer cesar la lluvia, sino además pueden utilizarse para “luchar” contra cualquier adversidad meteorológica, por lo que en ocasiones resulta difícil ubicarlos en uno u otro grupo.

Con una difusión que pudiera tildarse de universal se encuentran las prácticas tendientes a evadir las personas, que a criterio personal pueden causar algún mal o crear inconvenientes. Por ello no es de extrañar que estas fórmulas o la utilización de ciertos objetos encaminados a “hacerse invisible” ya existieran desde el medioevo, siendo frecuente entre la población el uso de cédulas y nóminas (versión cristiana de los amuletos y talismanes árabes) los cuales se colocaban en una bolsita que se colgaba en el cuello y uno de los propósitos que se le adjudicaban a esta modalidad de talismanes era precisamente el de

poseer poderes para evitar ser apresados por la justicia, por lo que resulta fácil deducir que llevaba implícito el don de la invisibilidad.

En nuestro entorno, abundan las que se realizan con el propósito de evadir las personas que se consideran enemigas o para evitar la presencia de la policía, como se evidencia en el prólogo de la oración a San Alejo, una de las más usadas con tal fin: “cuando seáis objeto de sobresalto con motivo de perversas intenciones y vuestra casa esté interferida por personas de mala voluntad o malvadas intenciones” (Guanche: 208). Es precisamente en esta ocasión el momento propicio para poner en práctica este conjuro, aunque también es posible utilizarlo en otras ocasiones.

La consumación de la relación de pareja y que la misma perdure de forma adecuada y respetuosa entre ambos cónyuges, es otro de los grupos que gozan de fuerte incidencia en nuestro entorno. Y le corresponde a las fórmulas que lo integran haber sido, desde tiempos inmemoriales, las más solicitadas. Abundan los ejemplos, que intentan la consumación de tales propósitos, muchos de los cuales quedaron documentados en las causas presentadas a los tribunales del Santo Oficio.

El análisis de dichas fuentes permite corroborar que muchas de las vías usadas en aquel entonces perviven aún hoy, como es obvio con ciertas modificaciones no sólo entre la población cubana, sino en gran parte del ámbito latinoamericano. Martín Soto incluye dichas prácticas en el grupo que denomina magia amorosa o erótica, y es precisamente en este campo donde la hechicería halló una motivación importante; fórmulas ejecutadas, en su gran mayoría, por el sexo femenino. Diversas particularidades que integran este conjunto de prácticas no han variado mucho en el presente. Aún hoy continúan siendo efectivas la invocación a entidades específicas, responsabilizadas para interferir en estos casos, así como la utilización de ciertos elementos o emanaciones procedentes del cuerpo humano, con las cuales se preparan fórmulas, según sea el caso.

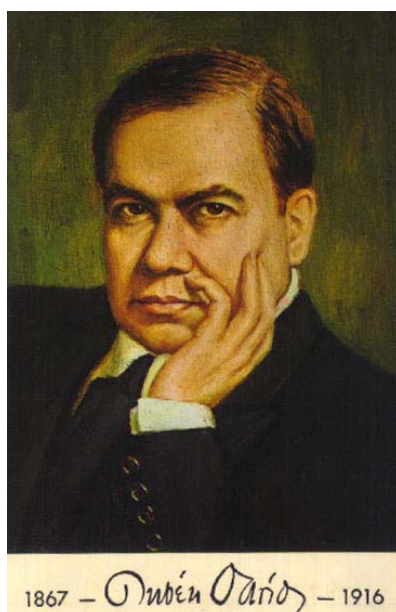
Las encaminadas a obtener un sueño agradable poseen una alta incidencia en el territorio, y en ellas se incluye una interesante e importante muestra de la diversidad de fórmulas existentes para tratar de lograr este propósito. Tales técnicas oscilan desde esquemas muy sencillos, que incluyen la presencia de objetos – zapatos, chancletas- que no por simples o comunes dejan de estar investidos de una importante carga simbólica, con variadas connotaciones en diversas culturas, a las cuales se le añade la señal de la cruz y el uso del agua,

sustancia vital para la vida y también por esta misma causa ampliamente usada en estas manifestaciones de carácter propiciatorio.

Se destacan además algunas versiones de la oración dedicada a San Bartolomé, donde suele producirse la combinación de secuencias correspondientes o motivos diferentes, premisa común en la mayoría de las oraciones populares vinculadas a estas prácticas. Si bien es cierto, que muchos conjuros incorporan una relación importante de oraciones populares, que han sido conservadas a través de su impresión en hojas sueltas cuyo antecedente es posible hallarlo entre fines del siglo XIX y principios del XX. Aunque muchas de estas oraciones poseen un origen mucho más remoto, lo cual es posible corroborar por las fuentes legadas por los procesos inquisitoriales. Lo más usual es la tendencia a su síntesis, en aras de usar sólo los fragmentos que contienen, de forma resumida lo que se espera de éstas. Predominan en el entorno cubano la invocación a entidades o fuerzas sobrenaturales utilizando para ello pequeñas estrofas que asumen la estructura de tercetas o cuartetas con considerables variantes de presentación. Suelen incluirse indistintamente como parte del ritual sustancias, objetos, plantas o animales revestidos desde muy atrás de connotación especial, que favorecen -según la tradición- el desarrollo exitoso del conjuro.

Datos acerca de la autora.

Caridad Santos Gracia. La Habana, 1951. Historia del Arte, 1975. Investigadora agregada del CIDCC Juan Marinello. Ha obtenido premios nacionales de investigación, entre ellos del Centro Juan Marinello, Catauro de la Fundación Fernando Ortiz y Premio de la Crítica Científico Técnica. Libros publicados en calidad de coautora y autora: Cultura Popular Tradicional Cubana; Danzas populares tradicionales cubanas, Juegos infantiles tradicionales, Los agujeros cubanos, entre otros.

**ENSAYOS****EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE
RUBÉN DARÍO****Carlos Tünnermann Bernheim**

En un artículo sobre Rubén Darío, escrito en 1941, Salomón de la Selva dice: “Es pasmoso, al releer a Darío atestiguar hasta qué punto estaba despierto su intelecto a las preocupaciones universales, a las inquietudes sociales, políticas y económicas, viéndolo y previéndolo todo con extraordinario acierto”.

Virtudes ciudadanas:

Para Darío la primer virtud ciudadana es el patriotismo. En innumerables poemas y artículos Darío exaltó esa virtud, que en él trascendía el amor a su tierra natal, Nicaragua, y se extendía a Centroamérica y al continente hispanoamericano. “Hombre de varias patrias fue Rubén Darío, según su propia confesión”, nos dice Pedro Salinas. Pero nadie duda que el primer lugar en sus sentimientos lo ocupaba su “patria original”, la que le vio nacer:

“En el lugar en donde tuve la luz y el bien,
¿qué otra cosa podría sino besar el manto
a mi Roma, mi Atenas o mi Jerusalén?”

(“Poema del Retorno”)

A Chile, y más tarde a la República Argentina, les llamará “segunda patria mía”, porque la primera e insustituible será siempre su pequeña Nicaragua:

“Si pequeña es la Patria, uno grande la sueña”
(“Poema del Retorno”)

Desde sus primeros poemas Nicaragua estará siempre presente en su canto y en su pensamiento. Siendo un adolescente, Rubén dedicó esta décima escolar a su patria, donde afloran, a la vez, su amor a la tierra natal y su fervor por la unión centroamericana, predicada por Máximo Jerez. La décima se intitula, precisamente, “Nicaragua entre sus hermanas”:

“Rico vergel es mi suelo;
y copio, en dulces halagos,
en el azul de mis lagos
el esplendor de mi cielo.

La Unión de todas anhelo;
y humilde con altivez,
pequeña y grande a la vez,
contra toda adversidad
me escuda mi libertad
y la sombra de Jerez”.

En otro poema dedicado a Nicaragua, Rubén le ofrece a su patria todas sus ilusiones, su poesía, su esfuerzo, su nombre y su sueño:

“MADRE, que dar pudiste de tu vientre pequeño
tantas rubias bellezas y tropical tesoro,
tanto lago de azules, tanta rosa de oro,
tanta paloma dulce, tanto tigre zahareño”.

“Yo te ofrezco el acero en que forjé mi empeño,

la caja de armonía que guarda mi tesoro,
la peaña de diamantes del ídolo que adoro
y te ofrezco mi esfuerzo, y mi nombre y mi sueño”.

Pero, sin duda, donde Rubén vierte todo su amor por Nicaragua es en el célebre “Poema del Retorno” (1907). En medio de la apoteosis del recibimiento que le tributan sus conciudadanos, tras quince años de ausencia, Rubén escribe uno de sus más sentidos poemas para expresar todo lo que para él significan Nicaragua y la ciudad que guarda los recuerdos de su infancia:

“Exprimidos de idea, y de orgullo y cariño,
de esencia de recuerdo, de arte de corazón,
concreto ahora todos mis ensueños de niño
sobre la crin anciana de mi amado León”.

Rubén vislumbra un futuro glorioso para su patria, al servicio de la humanidad, y canta las virtudes cívicas de su pueblo:

“A través de las páginas fatales de la Historia,
nuestra tierra está hecha de vigor y de gloria,
nuestra tierra está hecha para la Humanidad”.

Y en el discurso que leyó en la vela organizada en su honor en el Teatro Municipal de León, la noche del 22 de diciembre de 1907, Rubén dijo a sus compatriotas sus largas saudades y sus sinceras intenciones: “Podría con satisfacción justa decir que como Ulises, he visto saltar el perro en el dintel de mi casa, y que mi Penélope es esta Patria que, si teje y desteje la tela de su porvenir, es solamente en espera del instante en que puede bordar en ella una palabra de engrandecimiento, un ensalmo que será pronunciado para que las puertas de un futuro glorioso den paso al triunfo nacional y definitivo”... .. “Yo quiero decir ante todo a mis compatriotas, que después de permanecer por largo tiempo en naciones extranjeras, y estudiar sus costumbres, y medir sus vidas, y pesar sus progresos, y apreciar sus civilizaciones, tengo la convicción segura de que no estamos entre los últimos en el coro de naciones que mantendrán el alma latina, con sus prestigios y su alto valor, en próximas y decisivas agitaciones mundiales”.

Dos años después, en 1909, tras la caída del Presidente Zelaya, Rubén concluye su libro “El viaje a Nicaragua e intermezzo tropical” (Madrid, 1909)

con el párrafo siguiente: “Oh, pobre Nicaragua, que has tenido en tu suelo a Cristóbal Colón y a Fray Bartolomé de las Casas, y por poeta ocasional a Víctor Hugo: sigue tu rumbo de nación tropical; cultiva tu café y tu cacao y tus bananos; no olvides las palabras de Jerez: “Para realizar la Unión Centroamericana, vigorízate, aliéntate con el trabajo y lucha por unirte a tus cinco hermanas!”

Y, en el artículo que publica en el París Journal el 27 de mayo de 1910 dice: “Hay en este momento en América Central un pequeño Estado que no pide más que desarrollar, en la paz y el orden su industria y su comercio; que no quiere más que conservar su modesto lugar al sol y continuar su destino con la seguridad de que, no habiendo cometido injusticia hacia nadie no será blanco de represalias de nadie. Pero una revolución lo paraliza y debilita. Esta revolución está fomentada por una gran nación. Esta nación es la República de los Estados Unidos. Y Nicaragua nada ha hecho a los Estados Unidos que pueda justificar su política. Más bien se encontraba segura, si no de su protección, al menos de su neutralidad, en virtud del tratado y de las convenciones firmadas en Washington en diciembre de 1907”.

Desde su juventud, Rubén abominó la politiquería, “ese tremendo hervidero de la pasión política” que podía contaminarlo todo, incluso el arte mismo. En un artículo escrito en 1894, refiriéndose a su protector, el Presidente de Colombia Rafael Núñez, político y escritor, Rubén escribe: “Poeta político... no entiendo eso; o más bien, no lo quiero entender. Yo creo que no es otro el objeto, la atmósfera, la vida de la poesía que el culto de la eterna y divina belleza; que los filósofos se ocupen del misterio de la vida y de todas las profundidades de lo incognoscible; que los señores políticos se entiendan con la suerte de los pueblos y arreglen esas complicadísimas máquinas que se llaman gobiernos...”¹.

Si bien Rubén nunca militó oficialmente en ningún partido político, ideológicamente, como hombre de su época, se identificó con el pensamiento liberal de fines del siglo pasado, que por entonces encarnaba los ideales más progresistas. Sin embargo, es preciso reconocer que en un artículo publicado bajo el título “Unión liberal” y firmado con el seudónimo “Tácito” en el “Diario de Centroamérica” (Guatemala, 11 de junio de 1891), Darío escribe: ... “Como liberal sincero propongo a mis correligionarios: que nuestro partido

¹ Citado por el académico Don René Schick Gutiérrez en su discurso de ingreso que versó sobre “Rubén Darío y la Política”, publicado en los Nos. 35 y 36 de la revista EDUCACIÓN, Managua, Año 6, 1966.

imite... a los partidos de los países adelantados en prácticas políticas”. El mismo nos dice que nunca le interesó el activismo político. Ciertamente, no fue un político, en el sentido criollo de la palabra. Esto no significa que menospreciara la política, como preocupación ciudadana por los altos destinos de la Patria.

En el discurso del retorno (León, 1907) Rubén consideró necesario recordar a sus conciudadanos que él, alejado de las disensiones políticas, había luchado y vivido, no por los gobiernos, sino por la Patria, y agrega: “si algún ejemplo quiero dar a la juventud de esta tierra ardiente y fecunda, es el del hombre que desinteresadamente se consagró a ideas de arte, lo menos posiblemente positivo, y después de ser aclamado en países prácticos, volvió a su hogar entre aires triunfales”. Sin embargo, juzga también oportuno hacer un reconocimiento al Presidente de entonces, el general José Santos Zelaya: ... “Y yo, que dije una vez que no podría cantar a un presidente de República en el mismo idioma en que cantaría a Halagaabal, me complazco en proclamar ahora la virtualidad de la obra del hombre que ha transformado la antigua Nicaragua”...

Rubén creció y se formó, ideológicamente, en una atmósfera dominada por el pensamiento liberal centroamericano finisecular, una de cuyas características era la vocación unionista, la pasión por reconstruir la patria centroamericana. El otro ingrediente, propio del liberalismo nicaragüense de entonces y que lo distingue del liberalismo de los otros países del istmo, fue la relación ambivalente con el “Coloso del Norte”, los Estados Unidos, visto, a la vez, como modelo de democracia y progreso y como potencia invasora, entrometida en los asuntos internos de Nicaragua. Esta ambivalencia es visible también en la obra de Darío y de otros intelectuales nicaragüenses.

El liberalismo de Rubén, salvo en su etapa juvenil, nunca fue radical ni se contrapuso a sus creencias cristianas. Darío logró conciliar su fe cristiana con su opción ideológica liberal, algo nada raro entre los intelectuales de su época. Su liberalismo era la expresión de su fe en el progreso, la justicia, la libertad y la perfectibilidad del hombre. La otra fuente que alimentó su pensamiento, y que indudablemente matizó su ideología política, fue su nunca desmentido cristianismo, que transforma la fraternidad liberal en el amor a nuestros semejantes, como el más alto principio inspirador de la conducta humana y social, lo que lleva a Rubén, como veremos después, a rechazar el liberalismo económico puro que se rige por leyes ciegas y a abrazar un humanismo a la

vez liberal y cristiano, sintetizado en su estupenda frase: **“La mejor conquista del hombre tiene que ser, Dios lo quiera, el hombre mismo”**.

Rubén fue un convencido unionista. Centroamérica fue siempre su Patria Grande y a ella dedicó poemas inspirados en un profundo sentimiento centroamericanista, sentimiento que se manifestó desde sus primeros versos juveniles y le acompañó a lo largo de su vida. Así, en 1885, a los 18 años, Rubén exclama, en su poema “Unión Centroamericana” (1885), dedicado al Presidente de Guatemala Gral. Justo Rufino Barrios:

“¡Centroamérica espera
que le den su guirnalda y su bandera!
¡Centroamérica grita
que le duelen sus miembros arrancados,
y aguarda con ardor la hora bendita
de verlos recobrados!...”

(Unión Centroamericana).

Y, enseguida, desfilan en el poema los próceres del unionismo:

... “Morazán, el guerrero
de brazo formidable
blandió su limpio acero
por ella”...

... “Valle y Barrundia, un sabio y un profeta
de la Unión Nacional”...

... “Cabañas, el airoso, el aguerrido,
de esa causa gigante fue soldado”...

... “Gerardo Barrios, paladín brioso
fue del mismo ideal”...

... “Jerez, aquel grandioso alucinado,
fue sacerdote del ideal sagrado”...

En 1889, al enunciar los propósitos del diario “La Unión”, que él dirigía, Rubén escribe: “Venimos a ser trabajadores por el bien de la patria; venimos, de buena fe, a poner nuestras ideas al servicio de la gran causa nuestra, de la

unidad de la América Central”. Para Darío, los “separatistas” eran “una raza de Caínes”.

El 20 de octubre de ese mismo año, en el poema leído por Darío en el banquete dado por los Plenipotenciarios de Centroamérica al Presidente de El Salvador, General Francisco Menéndez, el poeta canta las bondades de la unión:

... “Unión, para que cesen las tempestades;
para que venga el tiempo de las verdades;
para que en paz coloquen los vencedores
sus espadas brillantes sobre las flores;
para que todos seamos francos amigos,
y florezcan sus oros los rubios trigos;
que entonces, de los altos espíritus en pos,
será como arco-iris la voluntad de Dios.”...

(Unión Centroamericana).

América y el destino de los pueblos hispanoamericanos es otro de los temas claves de la poesía dariana, particularmente después de los “Cantos de Vida y Esperanza”, que dejó sin fundamentos la rotunda afirmación de José Enrique Rodó, en su estudio crítico sobre “Prosas Profanas”: “No es el poeta de América”, sin advertir, como bien lo señala Torres Bodet, que “lo americano de Rubén Darío estaba precisamente en ese no querer admitir las cosas que le rodeaban, en esa inconformidad de lo conocido, en ese buscar perpetuo de escenarios distantes y voluptuosos...”². “A Darío le reprocharon, escribe Anderson Imbert que no era el poeta de América porque era afrancesado. Pero ese afrancesamiento era precisamente, muy americano. Unamuno fue el primero en observarlo”.

Advierte Edelberto Torres que al menos ochenta poemas de Rubén corresponden a motivos americanos, al punto que Salomón de la Selva estima que la obra de Darío es “una verdadera enciclopedia de nuestra América”. Y algo más, agregamos nosotros: de ella es posible extraer una paideia americana. Y Antonio Oliver Belmás observa que en un recorrido a vuelo de pájaro sobre la poesía dariana, anotó doscientas treinta voces de origen

² Jaime Torres Bodet: Rubén Darío - Abismo y cima - Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1966, p. 130.

americano. “En Cantos de Vida y Esperanza, agrega Oliver Belmás, Rubén devuelve el guante a Rodó y se convierte en el cantor de América y España unidas”. Pedro Henríquez Ureña dice que si Darío no siempre creyó poética la vida de América, si creyó siempre que los ideales de la América española eran dignos de su poesía.

El porvenir de América es un tema recurrente en la poesía dariana desde “Primeras Notas - Epístolas y poemas” (1888), hasta en sus últimas composiciones, pasando por el “Canto a la Argentina” (1914):

“¡Salve, América hermosa! el sol te besa,
del arte la potencia te sublima;
el Porvenir te cumple su promesa,
te circunda la luz y Dios te mima”.

(“El Porvenir”)

Darío asumió, con plena conciencia, su alta misión de poeta continental, vate por excelencia de las angustias y esperanzas de los pueblos hispanoamericanos. “El itinerario del poeta, nos dice Carlos Martín en su obra “América en Rubén Darío”, en un principio vacilante debido a las circunstancias del momento, luego continúa desbrozando su ruta firme hasta desembocar en el contexto claro y afirmativo de lo que debe ser su misión y su mensaje. Ni excesivo hispanismo peninsular en detrimento de América, ni sujeción alguna a la política del imperialismo. Sólo la América grande, unida, democrática, con sus incontables riquezas potenciales y su espíritu vivificante y fecundo en espera del “alba de oro” que “en un triunfo de lirás” dará forma a la cultura nueva”³.

Darío fue uno de los primeros intelectuales del continente en reconocer la riqueza del aporte indígena a nuestra cultura y fue persistente en el propósito de rescatar ese “otro lado” de nuestro ser. “Porque fue Darío, nos dice don Pablo Antonio Cuadra, en su ensayo “Rubén Darío y la aventura literaria del mestizaje, “el primer valor que, en la corriente de nuestra literatura culta, no sólo señala lo indio como fuente de originalidad y de autenticidad literarias

³ Carlos Martín: América en Rubén Darío - Aproximación al concepto de la literatura hispanoamericana. Editorial Gredos, S.A., Madrid, 1972, p. 97.

sino que proclama en sí mismo -contra todos los complejos y prejuicios de su tiempo- el orgullo de ser mestizo”⁴.

En su ensayo “Estética de los primitivos nicaragüenses”, Darío reconoce que nuestros indios “no desconocían el divino valor de la poesía. Gustaban del símbolo y del verso...” “...Tenían la noción de la gracia...” “...La antigua civilización americana atrae la imaginación de los poetas”. Un Leconte de Lisle arrancarí­a de la cantera poética de la América vieja, poemas monolíticos, hermosos cantos bárbaros, revelaciones de una belleza desconocida. Y el arte entonces tendría “un estremecimiento nuevo”.

Si en la figura del “salvaje y aguerrido” Caupolicán Darío descubre el paradigma de “la vieja raza”, en su poema “Tutecotzimi” lleva a cabo, como lo ha señalado Pablo Antonio Cuadra, “la primera incorporación del indio a nuestra poesía culta nicaragüense y esa incorporación la realiza para elaborar un mensaje contra la tiranía, la violencia y la guerra”.

Con Rubén, y por Rubén, el mestizaje deja de ser considerado un estigma para transformarse en motivo de afirmación y orgullo. Y es que si en alguien el mestizaje adquiere su plena dimensión universal y nos muestra todas sus potencialidades creadoras y renovadoras es en el mestizo Rubén Darío, cuya misma personalidad tenía cierta grandeza y dignidad de enorme indio chorotega. Pero, para ser auténticamente mestizo, Rubén tenía que ser también español: “Soy un hijo de América, soy un nieto de España”... había dicho en su invocación a los cisnes. Y cuando se propone definirse se proclama: “Español de América y americano de España”. En ambos casos, no es el indio ni el español quien canta en su poesía: es el mestizo, “el extraño pájaro tropical”. Su condición de mestizo no le impide cantar a España, hasta el punto de que los vibrantes hexámetros de su “Salutación del Optimista” están reconocidos como “el homenaje más grande hecho por la América joven a la España eterna”, según la máxima autoridad de la crítica literaria española, don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Justamente, Rubén es reconocido como poeta y profeta de la raza hispanoamericana, de las “í­nclitas razas ubérrimas”. Los “Cantos de Vida y Esperanza” representan la más alta expresión de ese singular magisterio dariano. Hay en ellos una profesión de fe en el destino de nuestros pueblos,

⁴ Pablo Antonio Cuadra: “Rubén Darío y la aventura literaria del mestizaje” en Revista del Pensamiento Centroamericano, N° 174 (enero-marzo 1982), p.p. 6 a 10.

un nuevo evangelio de esperanza y un clamor por la preservación de nuestra independencia e identidad cultural, entonces amenazadas por el expansionismo norteamericano: “Mañana podremos ser yanquis (y es lo más probable)”, escribe en el Prefacio del estupendo libro, “de todas maneras, mi protesta queda escrita sobre las alas de los immaculados cisnes, tan ilustres como Júpiter”:

“¿Qué signo haces, oh Cisne, con tu encorvado cuello
al paso de los tristes y errantes soñadores?...

... “¿Seremos entregados a los bárbaros fieros?
¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?
¿Ya no hay nobles hidalgos ni bravos caballeros?
¿Callaremos ahora para llorar después?

... “¡Oh tierras de sol y de armonía,
aún guarda la Esperanza la caja de Pandora!”

(“Los Cisnes”).

Y en la “Oda a Roosevelt” Rubén advierte:

“Los Estados Unidos son potentes y grandes
cuando ellos se estremecen hay un hondo temblor
que pasa por las vértebras enormes de los Andes...”

Mas la América nuestra, que tenía poetas
desde los viejos tiempos de Netzahualcoyotl,
esa América que tiembla de huracanes y que vive de amor
hombres de ojos sajones y alma bárbara, vive.
Y sueña. Y ama, y vibra, y es la hija del Sol.
Tened cuidado, ¡Vive la América española!
Hay mil cachorros sueltos del León Español.
Se necesitaría, Roosevelt, ser, por Dios mismo,
el Riflero Temible y el fuerte Cazador,
para poder tenernos en vuestras férreas garras.
Y, pues contáis con todo, falta una cosa: ¡Dios!”

(“A Roosevelt”).

En la unidad de los pueblos hispanoamericanos avizora Rubén el futuro y salvación de las “ínclitas razas ubérrimas”:

“Un continente y otro renovando las viejas prosapias,
en espíritu unidos, en espíritu y ansias y lengua,
ven llegar el momento en que habrán de cantar nuevos himnos.
La latina estirpe verá la gran alba futura:
en un trueno de música gloriosa, millones de labios
saludarán la espléndida luz que vendrá del Oriente,
Oriente agosto, en donde todo lo cambia y renueva
la eternidad de Dios, la actividad infinita.
Y así sea Esperanza la visión permanente en nosotros,
¡inclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda!”

(“Salutación del Optimista”).

Lleva razón Carlos Martín cuando afirma de Rubén: “El representa, siente y expresa a todo el Continente, con algo de latino, de ibérico, de hispano, de aborigen, de europeo, en una palabra, de mestizo americano”⁵.

La otra vertiente del pensamiento dariano que cabe examinar es la referente a la cuestión social. Por mucho tiempo prevaleció entre los estudiosos darianos la idea de un Rubén poco preocupado por los problemas sociales. “En vano buscaréis en este poeta todo sentimiento de solidaridad social”, había dicho José Enrique Rodó en el mismo estudio crítico sobre Prosas Profanas donde sostuvo que Rubén no era el poeta de América.

Corresponde al Profesor don Edelberto Torres el mérito de haber sido el pionero en la tarea de demostrar al rico caudal de preocupación social que es posible desentrañar en la obra del poeta. Los lúcidos ensayos de don Edelberto nos muestran que Rubén, como hombre de su tiempo, fue muy sensible a los problemas sociales, que incluso conoció y padeció como experiencia vital. Afirma don Edelberto que la tesis que negaba la existencia de una preocupación social en la obra dariana fue, hasta cierto punto, alimentada por el propio Rubén. “Darío mismo, en verdad, apunta don Edelberto, daba su contribución a aquel criterio negativo, porque careciendo de convicciones políticas, más de una vez expresó su repugnancia a la “democracia oliente a ajo”, su gusto por las cosas aristocráticas y un temeroso respeto a las jerarquías sociales”⁶.

⁵ Carlos Martín: Op. cit., p. 259.

⁶ Edelberto Torres: “Introducción a la poesía social de Rubén Darío”, en Estudios sobre Rubén Darío, compilación y prólogo de Ernesto Mejía Sánchez, Fondo de Cultura Económica, México, 1968, p.p. 585 a 595.

También Pedro Salinas, en su magnífico libro La poesía de Rubén Darío, conswxsagra un capítulo a la poesía social de Rubén. Y aunque sostiene que el erotismo es el tema fundamental de la lírica rubeniana, Salinas se pregunta: “No llego a explicarme, cómo a Rubén se le ha regateado, o negado, la consagración de poeta social importante, cuando se tienen a la vista tantas y tan excelentes poesías tuyas, salidas de ese tema. Es más, no hay ninguno de los modos de sensibilidad social”... “que no tenga representación en la lírica de Darío”⁷.

En realidad, desde sus primeras poesías, Rubén aborda temas de carácter social. Alusiones al pueblo, a los pobres, al obrero y el trabajador, son frecuentes en sus poemas juveniles.

En 1882, en su extensa “Epístola a un labriego” hace el elogio del trabajo campesino:

“... ¡Yo te envidio, labriego! ¡Tu divisa
es la paz y el trabajo! Cuando suda
tu frente bajo el sol sin fresca brisa...”
La verdadera y dulce venturanza
sólo se encuentra aquí! ¡Salve, labriego!...”

(“Epístola a un labriego”).

En el extenso poema “Ecce Homo” que dedicó a su amigo, el poeta salvadoreño Francisco Antonio Gavidia, incluido en el libro “Epístolas y poemas - Primeras Notas”, encontramos versos como estos:

“Vosotros los de arriba, la nobleza,
poderosos tiranos,
usáis mucho las uñas y las manos
y venís a quedaros sin cabeza.
¿Qué es vuestro poderío?

Tener aduladores mercenarios
que os quiten el hastío
manejando olorosos incensarios;

⁷ Pedro Salinas: Op. cit., p. 216.

comer bastante y bueno,
tener el intestino bien relleno,
y vivir en el trono, en alto rango,
como el cerdo en el fango”.

“Obrero, eres acémila; y aguanta,
que para eso has nacido...
Llevas al cuello una perenne argolla;
vives con un dogal en la garganta;
no quieras levantarte: está prohibido;
come quieto tu pan y tu cebolla.”

(“Ecce Homo”)

“Nunca fue Darío indiferente a los problemas del mundo, sostiene Enrique Anderson Imbert, “los deploraba como fealdades o males, innecesarios. Cuando Darío tomaba partido elegía las buenas causas. Pero tomar partido no es tarea del poeta, decía. El poeta debe acercarse al misterio o asomarse a la belleza tranquila”⁸.

Aun en un libro tan parnasiano como “Azul...”, aparece el cuento realista “El fardo”, donde está presente el drama de la pobreza de los trabajadores portuarios de Valparaíso: “Su mujer llevaba la maldición del vientre de los pobres: la fecundidad. Había, pues, mucha boca abierta que pedía pan, mucho chico sucio que se revolcaba en la basura, mucho cuerpo magro que temblaba de frío; era preciso ir a llevar qué comer, a buscar harapos, y para eso, quedar sin alientos y trabajar como un buey”... “El fardo, el grueso fardo, se zafó del lazo, como de un collar holgado saca un perro la cabeza; y cayó sobre el hijo del tío Lucas, que entre el filo de la lancha y el gran bulto quedó con los riñones rotos, el espinazo desencajado y echando sangre negra por la boca. ...” Aquel día no hubo pan ni medicina en casa del tío Lucas, sino el muchacho destrozado, al que se abrazaba llorando el reumático, entre la gritería de la mujer y de los chicos, cuando llevaban el cadáver al cementerio...”

Cabe observar que durante su permanencia en Valparaíso Darío, como empleado de la Aduana, se relacionó con los estibadores del puerto y escribió

⁸ Enrique Anderson Imbert: “Rubén Darío, poeta”. Estudio preliminar a la antología de poesías de Rubén Darío publicada por el Fondo de Cultura Económica, México, D.F., Segunda reimpresión, 1993, p. XXX.

al menos dos poemas dedicados al obrero. En el primero “¡Al trabajo!” (1886) Rubén dice:

“¡Oh, vosotros obreros
de hacha y espuerta, de cincel y pluma!
¡Oh, vosotros, audaces marineros
que bogáis arrullados por la espuma!
Vosotros, los que abríis el surco y luego
la semilla sembráis y echáis el riego;
los que labráis la piedra, y así el duro
roble y el cedro añoso;
los que de laja alzáis soberbio muro
o palacio fastuoso;
los que arrancáis el oro de la entraña
de la fecunda tierra;
los que hacéis que resuene en la montaña
el ruido rechinante de la sierra”.

(“¡Al trabajo!”).

Uno de los escritos donde Rubén expresa con mayor fuerza su reclamo de justicia social es en el artículo “¿Por qué?”, escrito en 1892, del cual transcribimos los párrafos siguientes: “¡Oh, señor!, el mundo anda muy mal. La sociedad se desquicia. El siglo que viene verá la mayor de las revoluciones que han ensangrentado la tierra. El pez grande se come al chico? Sea; pero pronto tendremos el desquite. El pauperismo reina, y el trabajador lleva sobre sus hombros la montaña de una maldición. Nada vale ya sino el oro miserable. La gente desheredada es el rebaño eterno para el eterno matadero”... .. “Cada carruaje que pasa por las calles va apretando bajo sus ruedas el corazón del pobre. Esos señoritos que parecen grullas; esos rentistas cacoquimios y esos cosecheros venturados, son los ruines martirizadores. Yo quisiera una tempestad de sangre; yo quisiera que sonara ya la hora de la rehabilitación, de la justicia social...”...“El espíritu de las clases bajas se encarnará en un implacable y futuro vengador. La onda de abajo derrocará la masa de arriba. La Comuna, la Internacional, el nihilismo, eso es poco; ¡falta la enorme y verdadera coalición!”... .. “Habrá que cantar una nueva Marsellesa que, como los clarines de Jericó, destruya la morada de los infames...”

Ante las injusticias sociales, Rubén llega incluso a denostar la “democracia”, o mejor dicho, el remedo de democracia que generalmente la historia les ha

reservado a nuestros desventurados pueblos: “¿No se llama democracia a esa quisicosa política que cantan los poetas y alaban los oradores? Pues maldita sea esa democracia. Eso no es democracia, sino baldón y ruina. El infeliz sufre la lluvia de plagas; el rico goza. La prensa, siempre venal y corrompida, no canta sino el invariable salmo del oro. Los escritores son los violines que tocan los grandes potentados. Al pueblo no se le hace caso”.

Sin embargo, Rubén fue siempre un ferviente admirador de la democracia y sabía que sólo ella puede salvarnos de las tiranías de cualquier signo:

“Temblad, temblad tiranos, en vuestras reales sillas,
ni piedra sobre piedra de todas las Bastillas
mañana quedará.

“Tu hoguera en todas partes, ¡oh Democracia inflamas,
tus anchos pabellones son nuestros oriflamas,
y al viento flotan ya”.

(“Salmo de la pluma”).

Rubén abominaba la demagogia política y el uso del pueblo como instrumento de destrucción. Así dice, a propósito de “las turbas”: “Eso es obra de locos corrompidos: llevar las turbas a que despedacen las puertas de los almacenes, y roben primero, y lo den todo al fuego después; conducirles a las tabernas y bodegas para que se emborrachen y así redoblen sus inmoralidades. La muchedumbre va por la calle gritando, amenazante, beoda, brutal, feroz”.

Frente al demagogo barato e irresponsable, Darío pondera al estadista: “El hombre de Estado cumplirá como bueno sus tareas, y su discreción y su conocimiento de los grandes asuntos en que había de ejercitar su pericia no han de quitarle, ni la vivacidad y frescura del ingenio, ni el pensamiento creador, ni el intelletto d’amore para su pasión artística”.

Rubén tenía un gran aprecio por la educación del pueblo y, en particular de la mujer, adelantándose en un siglo a lo que hoy es la política oficial de la UNESCO acerca de la importancia de instruir a la mujer y, en especial, a la mujer campesina: “En los tiempos modernos, escribió Darío, se ha comprendido en todas las sociedades civilizadas, la grandísima importancia que tiene la educación de la mujer, conocida su vasta influencia sobre los ciudadanos. Y bien. La ocupación y el oficio cierran a la mujer la puerta del

lupanar; aumentan los matrimonios en las clases trabajadoras, y hacen que sobre el alma del pueblo pase un aire de bien que vivifica y conforta"... La madre laboriosa hará al hijo laborioso y buen ciudadano".

Hasta de los candidatos a cargos públicos se ocupó Rubén. En un breve artículo "La comedia de las urnas", incluido en el volumen "Crónica Política" de sus Obras Completas, dice lo siguiente a propósito de los candidatos, conceptos que en estos momentos adquieren entre nosotros alguna actualidad: "No querría que se creyese por esto que todos los candidatos son farsantes. Pero juzgo que a la mayor parte les falta sinceridad. Pues yo llamo sincero a aquel que, dándose cuenta de lo que significa su mandato, no disfraza la verdad exagerando el bien, paliando y velando el mal; a aquel que no promete sino lo que puede cumplir, y que lo promete porque está resuelto a ponerlo en práctica en seguida; a aquel que lucha por un ideal. Llamo sincero, en fin, al candidato que habiendo buscado y encontrado en la rectitud de su conciencia la manera de hacer el bien verdadero al país en general y no sólo a su circunscripción, pone toda su voluntad, toda su alma, todo su ser, en transformar su programa en actos, y que si no ha hecho todo lo que ha querido, ha hecho, de todas maneras, lo que ha podido".

"La paz, afirma Edelberto Torres, es un leit motiv en la poesía social de Darío". La paz fue un tema permanente en su canto. No debe entonces sorprendernos que casi al final de su vida, y pese a lo deteriorado de su salud, Rubén emprenda una gira pacifista, y que uno de sus últimos poemas haya sido precisamente consagrado al tema de la paz (1915):

"Yo vo gritando pace, pace, pace!
Así clamaba el italiano;
así voy gritando yo ahora,
"alma en el alma, mano en la mano"
a los países de la Aurora...

"Si la Paz no es posible, que como en Isaías
las ciudades revienten;
que sean de tinieblas las noches y los días;
que las almas que sienten
soplos de Dios, duerman sueño profundo
mientras que se desangra y se deshace el mundo..."

"¡Oh pueblos nuestros! ¡Oh pueblos nuestros!

en la esperanza y en el trabajo y la paz. (Juntaos
No busquéis las tinieblas, no persigáis el caos,
y no reguéis con sangre nuestra tierra feraz.”

(“PAX”).

Datos acerca del autor

El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim es nicaragüense; abogado y educador. Ha sido Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Ministro de Educación, Embajador de Nicaragua ante los Estados Unidos y la OEA y miembro del Consejo de Ejecutivo de la UNESCO.

**EL CLAMOR DE LOS POBRES EN NICARAGUA****Guillermo Gómez Santibáñez**

Las sociedades latinoamericanas han vivido un agitado proceso de transición en los últimos cuarenta años. El modelo de desarrollo que se aplicaba en América Latina desde la Segunda Guerra Mundial y que proponía la superación de la pobreza de los llamados países del tercer mundo, no logró los resultados esperados y los pobres de este segmento del mundo debieron conformarse, al igual que en la parábola bíblica del rico y Lázaro, con las migajas de debajo de la mesa.

Durante los agitados años 60 y 70 del siglos XX, la nueva estrategia norteamericana, para su política exterior en América Latina, fue el apoyo económico, que bajo conspiración y la inspiración ideológica de la doctrina de seguridad nacional, sustentó y alentó la provocación de golpes militares sistemáticos en el continente, en medio de un proceso de profundos cambios

sociales con clara identidad socialista. Estos procesos crearon la idea de legitimación en las clases altas, formadas principalmente por la burguesía, la aristocracia u oligarquía, justificando la instrumentalización de los mandos castrenses para la conquista del poder político. De este modo se allanó el camino para la penetración de un nuevo modelo económico sin contrapeso, basado en la política y economía neoliberal que se impuso a las utopías tras el fin de la Guerra Fría. Así se abrió la puerta al “nuevo orden mundial”, que haría cumplir la agenda de un capitalismo escatológico sin competidores.

En la década del sesenta, bajo el modelo desarrollista, el pobre era un “marginal”, es decir, alguien que se ubicaba en el exterior de un proceso de modernización y de desarrollo y que tarde o temprano sería integrado. A partir de la década del ochenta, el modelo de desarrollo es desplazado por el modelo de crecimiento, lo que significa que la imagen del pobre cambia sustantivamente. El pobre ahora es un “excluido” o un “desechable”, vale decir, alguien que debe morir para que otros puedan vivir.

El desplazamiento de la imagen del pobre “marginal” al pobre “excluido”, en el proceso de transición de un modelo económico de desarrollo a un modelo económico de crecimiento, vino a significar en América Latina, la configuración de una nueva sociedad, esto implicaba una verdadera transformación ética y política en la sensibilidad social de nuestros pueblos. Bajo un modelo económico donde el Estado es subsidiario y responsable por resolver todos los problemas, la imagen del pobre desecharable es un insulto a la dignidad humana, sin embargo, hoy es vista como necesaria. Bajo la lógica del mercado, el desecharable es una pieza del sistema que al no dar resultado para el consumo o el lucro debe ser desechado. Bajo esta perspectiva, lo desecharable no sólo es “alguien”, sino también “algo”: la naturaleza.

El modelo neoliberal con cierto eufemismo pone a los excluidos y a la naturaleza como víctimas necesarias en beneficio del progreso y del desarrollo. Bajo el discurso del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el de la CEPAL: el “crecimiento como valor” y “la transformación productiva como equidad”, los países de América Latina echaron los dados sobre su propia suerte, con la esperanza de salvar a “los más pobres” y superar la desigualdad interna. Se pusieron entonces, por la razón o la fuerza, bajo la sombra de la globalización que vino a significar el esfuerzo de los gobiernos por administrar sus economías y descongelar sus estructuras productivas en beneficio de un mercado mundial competitivo.

En el caso concreto de Nicaragua, su economía se basaba en el modelo de desarrollo imaginado en la postguerra, es decir, en el modelo de sustitución de importaciones. Al someter su economía al despliegue de un mercado mundial globalizante, se ponía a la vez bajo un condicionamiento exterior donde su pequeña economía tiene una importancia secundaria y reactiva y en cuya lógica no se contemplan las necesidades del pueblo. El valor agregado de esta economía liberalizada lo da el incentivo económico para mejorar la calidad de la producción, la apertura de nuevos mercados y una tecnología de punta que estamos lejos de producir y controlar.

Bajo estas condiciones, de desventaja competitiva y de la incapacidad para hacer posible la explotación intensiva de la producción, nuestra modesta economía, entra al parecer, a un viaje sin retorno dentro de un modelo de economía de mercado abierto. De este modo se nos impone otra vez una carga con una globalización inducida que reedita la reactividad y la dependencia histórica de nuestra economía.

Nicaragua pareciera no tener más alternativa que la que le impone el mercado liberalizado. Debe conformarse con su triste realidad de no tener la capacidad de producir competitivamente y generar riqueza interna suficiente y necesaria. Se debate entre la miseria y la pobreza como destino irremediable. ¿Debemos conformarnos?, ¿No es posible revertir esta realidad?, ¿Tendremos que mirar nuestro futuro con la mano estirada y abierta, esperando que la cooperación externa decida por mí cuando ser pobre y cuando no?

El Papa Juan Pablo II decía: “los pobres no pueden esperar”, afirmando de este modo que la pobreza es un asunto de suma urgencia sobre todo porque es generada por un problema estructural, donde la riqueza de unos pocos se concentra a costa de la gran masa de pobres. La economía de mercado libre, en su expresión más rígida y vigente, ensancha la brecha entre ricos y pobres, haciendo a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres y antepone el capital al trabajo y lo económico a lo social.

Nicaragua necesita una visión de país, con una política económica que sepa guardar los equilibrios entre los intereses nacionales y los foráneos. Debe sumar a esto una política social que priorice y oriente los recursos económicos hacia el desarrollo de los más pobres. Así podrá generar bienestar y esperanza de cambio en nuestra sociedad. Los pobres de Nicaragua claman por estos equilibrios.

Datos acerca del autor

El MSc. Guillermo Gómez Santibáñez es Director del Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños de la Universidad Politécnica de Nicaragua (CIELAC-UPOLI), y profesor de Filosofía y Sociología en la UPOLI y la Academia de Policía “Walter Mendoza” de Nicaragua

**APUNTES DE FILOSOFÍA POLÍTICA****EL PODER Y LAS INSTITUCIONES EN LA TRADICIÓN
NICARAGÜENSE****Alejandro Serrano Caldera**

El problema fundamental de Nicaragua es político e institucional. Lo es hoy y lo ha sido siempre. Dicho sea esto no para desconocer la gravedad de la situación económica y social, sino para señalar que sin un adecuado sistema

jurídico e institucional que de confianza y seguridad, difícilmente puede alcanzarse la estabilidad necesaria. Y, en consecuencia, la solución apropiada a los demás problemas que enfrenta la Nación.

La legalidad y la institucionalidad ciertamente son condiciones para el desarrollo y la consolidación de la democracia. No obstante, esta afirmación debe ser analizada con sumo cuidado para evitar caer en un "institucionalismo" reduccionista y simple y para poder conferir a la evidente necesidad de las leyes y las instituciones, sus posibilidades y sus límites correspondientes.

El enunciado general podría ser el siguiente: en Nicaragua las leyes y las instituciones no han sido origen y contenido del poder sino su instrumento.

Reiteradamente se ha abusado de las leyes y las instituciones sea violentándolas, sea manipulándolas. En ambos casos nos encontramos ante la ruptura entre Poder y Derecho, frente a la esquizofrenia, para usar el término de Carlos Fuentes, entre el mundo real y el mundo formal.

¿Qué hacer ante esta situación?

La primera respuesta es la lucha por la conquista del Estado de Derecho y la institucionalidad, entendiendo el Estado de Derecho conforme aquella definición contenida en el Preámbulo de la Constitución Francesa de 1791: "Gobierno de leyes y no de hombres".

Al estudiar este tema yo me he permitido tres aproximaciones conceptuales al definir el Estado de Derecho como la subordinación del poder a la ley, la institución como la causa y el cauce del poder y el Derecho como el sistema de límites al poder.

Ese sería el primer paso: establecer en plenitud el Principio de Legalidad, fundamento del Estado de Derecho, y mediante el cual se somete el poder a la ley y se entiende categóricamente que el poder es lo que la ley dice que es el poder.

De este necesario primer paso, pero también de las astucias y manipulaciones que la política hace de estos principios, nace una nueva dificultad que trataremos aquí de presentar en forma de pregunta: si el Estado de Derecho es

la subordinación del poder a la ley, la ley ¿a qué o a quién debe estar subordinada?

Si revisamos la historia política nicaragüense de ayer y de hoy, encontramos en ella dos características dominantes: la confrontación y la confabulación, el facto y el pacto. Cuando no estamos enfrentados a guerras civiles, cuartelazos y montoneras, estamos confabulados para ver la mejor manera de manipular la ley y las instituciones en beneficio del poder confiscado a las mayorías, pero compartido (y con partida) por los grupos hegemónicos de turno.

En el primer caso, cuando la ley es violentada y destrozada, la lucha debe ser por la reivindicación de la legalidad y de su imperio. En el segundo caso, debe lucharse para que la ley coincida con la voluntad general.

Veamos esta segunda situación que conecta de nuevo con la reserva que presentamos al comienzo de estas reflexiones, en relación a la solución exclusivamente legal e institucional. Muchos son los momentos de nuestra historia en los que la ley ha sido manipulada o confeccionada para ajustarla a las pretensiones del poder unilateral o compartido.

En no pocas ocasiones la ley ha sido hecha a la medida de los intereses políticos dominantes, los que luego han invocado el Principio de Legalidad y el apego a las instituciones para realizar sus ambiciones y satisfacer sus intereses. Bastaría tener el control sobre los mecanismos de producción de la ley, mayoría parlamentaria, facultad de legislar por decreto en ciertos ámbitos, potestad reglamentaria... para hacer que la ley haga lo que el poder quiere que haga. De esta manera se invocaría el cumplimiento de la ley y de la institución, a la vez que se realizaría un verdadero fraude al concepto y principio del Estado de Derecho, pues, en nombre de la subordinación del poder a la ley, se estaría realizando la subordinación de la ley al poder.

Pero además de estos riesgos, que en nuestra historia han sido dramáticas realidades, no se debe asumir que las leyes y las instituciones por si solas bastan para encontrar solución a los problemas. Son necesarias pero no suficientes, pues, es imprescindible que ellas respondan a la voluntad general; es decir, a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

La ley debe ser expresión del sentir colectivo, pues si no lo es lo traiciona y en vez de solución se transforma en problema.

Pensar que la ley y la institución por si solas son suficientes, es vaciarlas de su contenido esencial, pues toda ley no es otra cosa que la forma de expresar normativa e imperativamente la voluntad colectiva.

En su más recto sentido, el Derecho es la última fase de todo proceso social, histórico y cultural. No basta pues la legalidad, se requiere también la legitimidad. La legalidad la da la participación del órgano competente y el cumplimiento de las formalidades procesales; la legitimidad, el respeto a la opinión pública y a la voluntad general.

La formación de la democracia y el Estado de Derecho en Nicaragua exigen que ambas cosas vayan unidas: la Legalidad como supeditación del poder a la ley y las instituciones, y la Legitimidad como subordinación de ambas a la comunidad y sus necesidades y a la ética y los valores sustentados en la filosofía moral y en las disposiciones normativas que conforman los Derechos Humanos.

Esta doble subordinación, la del poder a la ley y la de la ley a la voluntad general y a la ética y valores universalmente aceptados, exige una nueva cultura política basada en lo que llamaría la conciencia de la legitimidad.

Es absolutamente necesaria esa nueva cultura política y esa nueva educación que contribuya a afianzarla si realmente queremos contribuir a la formación de la democracia y el Estado de Derecho. Si no hay un cambio cualitativo en ese sentido seguiremos en lo mismo con una "democracia de baja intensidad" y un anémico Estado de Derecho, consecuencia de la manipulación de la ley para adaptarla a intereses pocas veces legítimos.

Las elecciones periódicas, que por supuesto son necesarias, no son suficientes para alentar una transformación verdadera que además es urgente y debe ser integral. Es imperativo, impulsar un serio proceso de concertación institucional y de legitimidad política, que a través de la educación nos lleve a superar esa conciencia política crepuscular y coyuntural que nos domina y a impulsar una visión estratégica de la política y un Proyecto de Estado-Nación fundado sobre un Nuevo Contrato Social.

La teoría y práctica constitucional del Estado nicaragüense nos indican que ha existido siempre una concentración de poder a favor del Ejecutivo, que en no pocos casos, va más allá de los alcances habituales que confiere el propio Sistema Presidencial.

La historia constitucional y del Estado nicaragüense, ha sido, más que nada, la historia del poder.

Las instituciones no han sido la fuente del poder, ni el ámbito de su legitimidad, sino un instrumento para transformar sus abusos y excesos en formas y actuaciones legalmente justificadas.

No se puede obviar, sino a riesgo de hacer una proposición ingenua, la vinculación personal del gobernante o los gobernantes con el poder. Es inevitable que así sea, que quien gobierna imprima las características propias a su gestión y disponga de una cuota importante de influencia y poder efectivos, en relación con el rango que ostenta y con las funciones que corresponden al cargo que desempeña.

No obstante, las características históricas entre el poder y las instituciones en nuestro país, han estado determinadas, más que por el esfuerzo para la más racional y provechosa utilización de los mecanismos jurídicos, por la idea y la práctica de que las instituciones y las leyes son instrumento al servicio de quien gobierna, proyecciones del poder personal cuya función esencial consiste en legitimar y dar visos de legalidad a las decisiones del poder.

La tentación autoritaria, ha caracterizado nuestra naturaleza política e institucional. El nicaragüense no tiene, ni ha tenido, una conciencia clara de la institucionalidad, al menos, no la ha tenido desde las esferas en las que se ejercita el poder.

Las instituciones son creaciones de la voluntad general. Expresión de la sociedad civil reflejada en ella para organizar la vida colectiva y dar solución a los problemas que le corresponden.

El orden social debe garantizarse mediante la adecuada estructura jurídica, a través de la arquitectura político-institucional. La libertad misma, en sentido político, jurídico y social, no es otra cosa que la armonía de la voluntad individual con la voluntad colectiva o general. Ese es el sentido más profundo de la transformación de la libertad natural en libertad civil, de la que nos habla Rousseau en el Contrato Social.

La democracia, como sostiene Kelsen, “significa que la voluntad representada en el orden legal del Estado es idéntica a las voluntades de los ciudadanos”.

En cuanto al Derecho, creo que en Nicaragua hemos enfrentado siempre una crisis cultural a ese respecto, particularmente en lo que concierne al Derecho Público.

Las Constituciones nicaragüenses han proclamado invariablemente las garantías individuales, los derechos civiles y políticos, la democracia, la libertad, la independencia de poderes, el Estado de Derecho, mientras la práctica política efectiva, considerada en sí misma, ha transitado por muy diferentes caminos; por los que llevan a la autocracia, la arbitrariedad, el militarismo, la situación de facto y el caudillismo.

Esta situación ha inducido a otra: la percepción que en términos generales tiene la sociedad nicaragüense frente al Derecho.

En tanto existe una aceptación consciente o inconsciente, de la utilidad y necesidad del Derecho Privado, especialmente del Derecho Civil y del Derecho Procesal, hay un sentimiento colectivo de la irrealidad del Derecho Público, principalmente del Derecho Constitucional y del Derecho Político.

Esto nos revela varias cosas: que hay más cohesión ante el Derecho en la Sociedad Civil que en el Estado. Que hay desintegración y hasta contradicción entre el Estado y la Sociedad Civil.

Nos revela, también, que hay un escepticismo en la colectividad ante la eficacia del sistema jurídico con respecto al cumplimiento por parte del Gobierno y una percepción de parte de este último de una especie de derecho natural implícito que lo coloca por encima de las leyes, cuando éstas lo obstaculizan en la satisfacción de sus propios intereses.

No me estoy refiriendo a un Gobierno en particular, sino a una característica dominante en la historia del ejercicio del poder en Nicaragua. Por ello creo necesario esta reflexión sociológica y filosófica del poder y las instituciones en la historia de nuestro país. La valoración de ambos es parte de nuestra idiosincrasia política y a ella debemos prestar atención si realmente queremos conducir un cambio cualitativo y estratégico.

La vida política ha asumido siempre una inmediatez tangible. Vivimos y sobrevivimos con una conciencia coyuntural y los hechos momentáneos se nos adhieren al cuerpo como una segunda piel. En cambio, el sentido de un

programa es más lejano y la percepción de la naturaleza de las instituciones como realidades jurídicas y políticas, diferentes de la realidad sensible, deviene frecuentemente difícil.

La conciencia colectiva sobre la naturaleza y utilidad de las instituciones es lo que las hace eficaces, lo que permite que realmente sean articulaciones del cuerpo político.

Una concepción semejante tiene por objeto despersonalizar el ejercicio del poder en el mecanismo institucional. Entre gobernantes y gobernados se sitúa el sistema que enlaza, prescribe, sanciona y comunica, a través de esa rara capilaridad en virtud de la cual se relacionan las personas, la colectividad, las instituciones.

En cierto sentido, la estabilidad de la sociedad está puesta en la eficacia del sistema del cual se ha dotado. Cuando la conciencia de esa institucionalidad es ambigua, su percepción también lo es, y la conducta individual y colectiva se modifica.

En esas circunstancias, no se produce, o se da en forma muy atenuada u opaca, esa especie de transferencia proporcional en el aparato de regulación social de aquello que se percibe como Derecho; por ello, el Derecho Público y el Derecho Político, aparecen con no poca frecuencia como palabras vacías, como intenciones congeladas frente a las cuales nadie se siente verdaderamente obligado.

En esa situación, el poder se personaliza y se ejerce en forma directa sin la mediación institucional que deviene instrumento y pretexto para su ejercicio; la sociedad y el Estado, carentes de las articulaciones necesarias para dotarlos de su contextura orgánica, son, como el molusco, cuerpos invertebrados y permeables a toda suerte de circunstancias. La ausencia de una verdadera tradición institucional, entre otras cosas, nos ha situado a los nicaragüenses más cerca de esta segunda representación.

Lo dicho no es una consagración beatífica de la institucionalidad, ni ignora que a la base de todo poder, cualquiera este sea, se encuentra identificado un interés que puede ser de clase o de grupo, de naturaleza económica o política o de ambas a la vez.

Lo que quiere indicarse es que a pesar del origen económico, político y social del poder, éste se encarna en el sistema institucional del Estado a través de cuya mediación se ejerce, a la vez que deviene una especie de condición formal y hasta material de su existencia.

En un momento dado del desarrollo del Estado, éste, de consecuencia de un poder económico, deviene, además, causa de ulteriores poderes políticos. El Estado no es, pues, solamente, la cristalización jurídica de la hegemonía económica, sino también un aparato con naturaleza propia y una estructura de la cual emana una cuota importante de poder que se sintetiza, precisamente, en el tejido institucional junto a otras expresiones como la hegemonía económica y la dominación social. La burocracia es también un poder.

En Nicaragua, la institución nunca ha funcionado plenamente, ni como mediación, ni como elemento del poder mismo, sino que permanece desintegrada, exterior, y, por lo mismo, como una función instrumental. El rostro del poder es el rostro de quien lo ejerce y el pueblo, habituado a ello por una larga y nociva tradición lo percibe personalizado.

Es pues una condición necesaria para la debida garantía de la independencia de poderes la existencia de un sistema jurídico, es decir, del Estado de Derecho. Sólo a partir de un sólido y armónico sistema institucional, capaz de ejercer los controles legales al poder, se podrá garantizar la estabilidad política y el desarrollo de la democracia.

Datos acerca del autor

El Dr. Alejandro Serrano Caldera es nicaragüense, jurista, filósofo y ensayista. Ha sido Embajador en Francia, ante la UNESCO y la ONU. Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y Presidente del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

**LIBROS**

§ **Empobrecimiento y Desigualdades de Género en el Imaginario de las Mujeres nicaragüenses: *Aura Violeta Aldana Saraccini***

COLECCIÓN CLACSO-CROP

El presente libro es el resultado de una investigación cuya metodología y metódica se insertan dentro del paradigma cualitativo. Destinado al imaginario y el género femenino como hechos culturales, se fundamenta en dos perspectivas teóricas generales: la teoría crítica y el interaccionismo simbólico. La teoría del tema o sustantiva es la de género, enfocada desde el femenino crítico y auxiliada por contenidos teóricos de corte económico-político, sociológico-filosófico y cultural (reciprocidad y alianzas, intercambio social, simbolismo lingüístico, acción e interacción y unidad doméstica, cooperación y conflicto, pobreza y desigualdad, desarrollo económico y humano, etcétera).

Las protagonistas son mujeres nicaragüenses con edad, ocupación y formación escolar heterogénea, que pertenecen a los sectores empobrecidos del país. Los objetivos están dirigidos a conocer y comprender como la simbología propia de su particular formación ideológica y conceptual les permite percibir los determinantes de su proceso de empobrecimiento y las desigualdades de género que este produce y reproduce. Así mismo, cómo estas concepciones han hecho de ellas críticas y optimistas sujetas sociales, o mujeres acríicas y pesimistas conformes con lo estatuido o con muy poca visión de recursos prácticos para cambiar la situación.

La información interpretada se traduce en categorías elaboradas desde las investigadas, como un aporte a la emancipación y el empoderamiento de las mujeres de Nicaragua, Centroamérica y, por qué no, de Latinoamérica. Con los hallazgos se pretende contribuir, especialmente al movimiento de mujeres y feministas, para la implementación de proyectos que coadyuven al desarrollo de una práctica ética de resistencia a la mundialización neoliberal.

Revista de pensamiento Latinoamericano



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA
"Sirviendo a la Comunidad"

**CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y
CARIBEÑOS**

"Mauricio Lopez"

